



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°38
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	LEEROY ASTUDILLO ORTEGA
R.U.T.	18.437.359-9
DECRETO	N°79 26/01/2024
Objeto del Contrato	Programa Cuidado del Medioambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje año 2023
Período informado	Desde el 01/02/2024 al 29/02/2024.-
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ul style="list-style-type: none">• Control y registro de acceso en el vertedero municipal• Pesado y Registro de los residuos ingresados al vertedero municipal y centro de reciclaje.• Reportara mensualmente al encargado del programa, la cantidad de los residuos ingresados al vertedero y centro de reciclaje.• Compactación o trituración de residuos para reciclaje de la comuna.• Preparación de los residuos para reciclaje en contenedores o maxi sacos para su almacenamiento o traslado a Punta Arenas.• Realizar la faena de carga, traslado y descarga hacia el Ferry o medio de transporte de los residuos inorgánicos recolectados para reciclaje de la comuna.• Aseo y mantenimiento básico tanto del equipamiento como del centro de reciclaje.• Apoyo al municipio en tareas del mantenimiento de la salud pública comunal. Apoyo general en tareas derivadas de la función municipal.• Apoyo a la erradicación de micro basurales.• Velar por el mantenimiento del perímetro del vertedero, limpieza, recogida de residuos segregados en el recinto.• Velar por el buen estado del cierre perimetral, gestionar reparaciones menores• Apoyo aseo municipal cada fin de mes a la localidad de Puerto toro.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial

JOSE CONJEROS GALLARDO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ÓBRAS MUNICIPALES

LEEROY ASTUDILLO ORTEGA
RUT. 18.437.359-9